

José Javier Rodríguez Toro
Université de Séville

De onomastica rural andaluza : la Sierra de Aroche (año 1407)

Dédicace

« A la memoria de Manuel Ariza (1946-2013), maestro y amigo »

Reciba el atento saludo de
José Javier Rodríguez Toro

Durante la Baja Edad Media, el vasto territorio del Reino de Sevilla – así como las localidades que lo integraban – no dependía de una única jurisdicción : además de las ciudades realengas, las órdenes militares dominaban extensas zonas ; había asimismo señoríos eclesiásticos, como los concedidos al Arzobispo o al Cabildo de la Catedral de Sevilla, y señoríos laicos tan destacados como los ducados de Medina Sidonia y de Arcos. A todo ello ha de añadirse la porción del reino que quedaba bajo el control del concejo de Sevilla, la parte conocida como *Tierra*, esto es, el término o *alfóz*, territorio sobre el cual la ciudad

ejercía la totalidad de los derechos señoriales y el mero mixto imperio, designando justicias y regidores en las villas y lugares [...], promulgando ordenanzas, cobrando rentas y derechos, reclutando las milicias concejiles, previo repartimiento entre sus vecinos y resolviendo enalzada los pleitos ante las justicias locales (COLLANTES DE TERAN 1953, p. 131)

Consciente de la importancia de la Tierra tanto para la defensa como para el abastecimiento de Sevilla, el rey Alfonso X había señalado su deslinde por el norte y por el sur en sendos privilegios de 6 y 8 de diciembre de 1253 con el objeto de fijar las fronteras con los reinos de Portugal – la *banda gallega* – y de Granada – la *banda morisca* –, respectivamente (GONZALEZ 1951, p. 371-386, COLLANTES DE TERAN 1953, p. 131, 135, GONZALEZ JIMENEZ [ed.] 1991, docs. 80 y 81). Pero la Tierra de Sevilla carecía de homogeneidad interna. En efecto, estaba dividida en cuatro demarcaciones – Sierra, Aljarafe, Ribera y Campiña –, de las que la primera era la mayor con algo más de 5500 km² y constituía el límite septentrional del alfóz hispalense, pues comprendía la Sierra de Constantina, al norte de la actual provincia de Sevilla, y la Sierra de Aroche o Aracena, al norte de la actual provincia de Huelva. Las numerosas fortalezas de la estribación occidental de Sierra Morena constituían las piezas del entramado defensivo frente al vecino Portugal y cuidaban de los varios caminos que atravesaban la comarca, caso de la milenaria Ruta de la Plata :

José Javier Rodríguez Toro, « De onomastica rural andaluza : la Sierra de Aroche (año 1407) », *Nouvelle Revue d'Onomastique* n° 57, 2015, p. 223-240

El [...] grupo [de castillos] de la frontera portuguesa estaba todo él constituido por lugares fortificados y castillos de bastante solidez, dada la naturaleza del terreno, formando líneas concéntricas escalonadas en profundidad de las cuales la primera y más cercana a la frontera la formaban Aroche, Encinasola y Fregenal, teniendo detrás una segunda con Torres, Cortegana y Cumbres Mayores y por último otra formada por Aracena, Cala y Santa Olalla (COLLANTES DE TERAN 1953, p. 135)

Desde la Edad Antigua, la Sierra (*Sarra* o *Serra* entre los musulmanes) había sido una región celebrada por su riqueza minera: en su territorio se encontraban minas de plata así como canteras de mármol explotadas en tiempos del Imperio Romano. Pero también destacaba económicamente por la ganadería, la apicultura o la madera (GONZALEZ 1951, p. 379). Su territorio, asimismo, habría contado ya en época musulmana con una « personalidad administrativa propia » (BORRERO 1998, p. 45) : se repartía entonces entre dos coras o provincias, la de Sevilla y la de Firrish. La reconquista, en una fecha inmediatamente anterior a la campaña de Sevilla, se alcanzó allí mediante pactos, de manera que sus habitantes pudieron conservar las propiedades y bastantes construcciones andaluzas se mantuvieron en pie algún tiempo después (GONZALEZ 1951, p. 379). Los principales conflictos que la afectaron en la Baja Edad Media fueron de naturaleza fronteriza y se originaron en las disputas por el control del territorio con Portugal y, en menor medida, con las órdenes militares¹.

De entre las diversas fuentes de las que se sirven los historiadores para conocer la comarca de la Sierra en el siglo XV, cabe destacar los padrones y, de modo particular, el *padrón de vecinos movilizables* de la Sierra de Aroche fechado en 1407, censo que recoge las identidades de los vecinos y moradores de la zona « obligados a prestar el servicio de armas » (COLLANTES DE TERAN 1978, p. 287). Repetidas veces citado por los investigadores (así, entre otros, COLLANTES DE TERAN 1978, p. 290 ; FLORES 1992, p. 24 o BORRERO 1998, p. 48), el documento número 40 de la sección 16ª del Archivo Municipal de Sevilla consta de veintisiete folios numerados con los listados de los vecinos dispuestos a doble columna y lleva por título « padrón de los caballeros, ballesteros, lanceros de los lugares de la Sierra de Aroche » realizado « por mandado » de la ciudad de Sevilla por el veinticuatro Pero Rodríguez de Esquivel (COLLANTES DE TERAN 1977).

Las localidades recogidas en el padrón y los números del folio (f.) o folios (ff.) del original en que aparecen son las siguientes: Santa Olalla (ff. 1v-3v), Cala (ff. 4-5), El Bodonal (ff. 5-6), La Marotera (f. 6), Fregenal (ff. 7v-13), Cumbres Mayores (ff. 13v-16), Cumbres de San Bartolomé (ff. 16v-17), Aracena (ff. 17-20v), Cortegana (ff. 21-22), Aroche (ff. 22v-23v), El Cerro (f. 23v), Encinasola (ff. 24-24v), La Higuera (ff. 24v-25v) y Zufre (ff. 26-26v). Al final del documento (ff. 27-27v), se adjunta un listado de los

¹ Para más información al respecto pueden consultarse CASQUETE DE PRADO 1993 y PEREZ-EMBID 1999.

« ballesteros de la nómina de los ciento cincuenta de Juan Martínez » en que aparecen vecinos de Santa Olalla, Cala, Cumbres Mayores, Aracena y Zufre.

El padrón diferencia, en primer lugar, tres categorías militares, *caballeros (de gracia y de cuantía)*, *ballesteros* y *lanceros*, determinadas por el estatus socioeconómico del individuo (FLORES 1992, p. 20-21, 24)². Se agrupan por separado en secciones de diez hombres o *dezenas*, que en el caso de los ballesteros y los lanceros están a las órdenes de un *quadrillero*³. Ahora bien, el documento establece otras interesantes distinciones como « viejos et pobres » (en Santa Olalla, Cala, El Bodonal, La Marotera, Fregenal, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, Aracena, Cortegana, Aroche, Encinasola, La Higuera y Zufre), conversos (en Santa Olalla, Cala, Fregenal, Cumbres Mayores y Aroche), hidalgos (en Fregenal, Cumbres Mayores y Aracena), francos⁴ (en Santa Olalla y Cala), « avastillados » (en El Bodonal), « los que son de corona » (en Fregenal) y « los que traen galeotes en la mar » (en Fregenal y Aracena). Solo carece, como es normal, de mujeres.

Pero los análisis realizados a este valioso texto de principios del XV han fijado su atención, sobre todo, en los datos relevantes para conocer la demografía de la zona en la época (cf. los trabajos recién citados). No parece que haya interesado aún la onomástica contenida en él, lo que extraña dada la exhaustividad que se le supone al documento, rasgo derivado de su condición oficial. Además, como ya se ha indicado, el padrón refleja numerosas distinciones sociales y esa diversidad podría favorecer sin duda alguna el estudio de los nombres personales. El documento ofrecería el interés adicional de presentar una onomástica diversa de la de la *cibdad* de Sevilla o de las localidades más cercanas a ella dentro de su alfoz (estudiada, entre otros, en ÁLVAREZ, ARIZA Y MENDOZA 2001, RODRIGUEZ TORO 2002 y RODRIGUEZ TORO 2008). Como se ha indicado antes, la zona de la Sierra disfrutaba desde tiempo atrás de un estatus administrativo peculiar, se encontraba alejada de la capital del reino y la vida en ella se encontraría indudablemente condicionada por la difícil orografía y por la cercanía de la frontera con Portugal. Todas estas circunstancias deberían de influir en la antroponimia.

El único inconveniente que en principio presenta el padrón para que sea completo el análisis de su onomástica es, como ya se ha adelantado, la ausencia de mujeres⁵. Con la objeto de evitar esta carencia, se han incluido en el corpus de investigación de este trabajo todas las identidades femeninas registradas en seis « padrones de cuantías de vezinos y

² A diferencia de lo que ocurría en los documentos castellanos de idéntica naturaleza que solo diferenciaban dos, caballeros y peones.

³ No hay caballeros ni en Cala ni en Cumbres de San Bartolomé ni en Encinasola ni en Zufre. En El Bodonal, en La Marotera y en La Higuera los caballeros son de gracia y no hay ballesteros. El Cerro, por último, solo tiene lanceros.

⁴ Los francos pueden ser del Alcázar, de las Atarazanas o de la Casa de la Moneda, establecimientos en los que dichos vecinos prestaban su servicio militar.

⁵ Solo aparece una, *Leonor González*, franca por « muger de cavallero » (f. 3v), sin duda por error.

moradores »⁶, los documentos numerados como 27, 28, 30, 31, 32 y 34 de la Sección 16ª de la Archivo Municipal de Sevilla (COLLANTES DE TERAN 1977), realizados en las localidades de Aracena, Cala, Cumbres Mayores, Encinasola, Fregenal y La Marotera, respectivamente, en los meses de abril y de mayo de 1407 por el jurado de Sevilla Alvar Díaz de Vergara.

Ahora bien, para que el estudio de los nombres propios contenidos en todos los documentos enumerados sea lo más completo posible, finalidad que persigue el presente trabajo, se comenzará por determinar la *estructura de la denominación*, es decir, por establecer la combinación (o, en su caso, combinaciones) de las unidades denominativas que permite la identificación personal. Solo una vez que se haya conseguido discernir la tipología de los principales elementos integrantes de las identidades, se procederá al análisis, por separado, de las clases de nombres que aparecen en las secuencias, a saber, el *nombre de pila*, el *nombre segundo* y el *sobrenombre*. A cada uno de los aspectos mencionados se dedica en lo que sigue un apartado autónomo.

La estructura de la denominación

En el padrón militar de la Sierra de Aroche del año 1407, objeto principal de este estudio, se cuentan 1815 identidades personales masculinas diferentes; en los seis padrones de cuantías del mismo año y de la misma zona geográfica, 277 identidades personales femeninas (cantidad en que está incluido el caso aislado de mujer registrado en el padrón militar, la ya mencionada *Leonor Gonçález*). El primer aspecto de la onomástica que ha de analizarse, como se ha adelantado en la introducción, consiste en establecer el número de elementos denominativos que se combinan en dichas identidades, las clases a que pertenecen – sean antropónimos o no, aunque esta distinción no siempre es posible de realizar por su complejidad intrínseca –, así como el orden en que se disponen en las secuencias resultantes de la combinación. Se trata de determinar, en suma, cuál es la *estructura de la denominación* que subyace a las identidades registradas en los documentos.

Considerando en su conjunto los datos, puede afirmarse que la estructura denominativa básica es la integrada por dos antropónimos, caso de *Tomás Gonçález*⁷ (f. 1v) o *Marina Domínguez* (27, f. 6)⁸, esquema compositivo formado por un nombre individual o *de pila* (*Tomás, Marina*) al que se adjunta un *nombre segundo* (*Gonçález,*

⁶ En los padrones fiscales de cuantías « a cada inscrito se le señala una cantidad de maravedíes [y de dineros] en razón al valor de su hacienda – la denominada cuantía –, según baremos previamente establecidos » (COLLANTES DE TERAN 1984, p. 20).

⁷ Para transcribir todos los nombres sometidos a estudio, se ha optado por evitar las variantes gráficas carentes de repercusión fónica, para lo que se toma como punto de referencia el sistema consonántico del castellano de la época. Asimismo, la inicial se escribe con mayúscula y se acentúa conforme a las reglas ortográficas actuales.

⁸ Los ejemplos de identidades femeninas se citan acompañados, entre paréntesis, del número del documento y del número de folio (f.) en que aparece.

Domínguez), nombre que habría funcionado en su origen como *patronímico*, si bien en la época de los padrones ya aparece casi totalmente fosilizado pues se transmite la mayoría de las veces sin variación entre generaciones sucesivas (véase más adelante). No en vano, la estructura de dos antropónimos o *binaria* es la más frecuente en los documentos: por un lado, 901 ejemplos (de los 1815), esto es, el 49,6% de las identidades masculinas, 111 ejemplos (de los 277), esto es, 40% de las identidades femeninas. De esta frecuencia alta, cercana a la mitad del total de los casos (más en los hombres que en las mujeres, eso es cierto), podría inferirse que con dos elementos denominativos, ambos antropónimos, se conseguía la identificación de los individuos de aquella zona sin necesidad de recurrir a más referencias. Esta última afirmación es válida al menos en lo que respecta a la identificación en el registro formal que representan los documentos oficiales como los analizados, otra cosa sería, con mucha seguridad, la identificación habitual o cotidiana, más difícil de conocer si no es de manera indirecta a través de los apodos.

Pero ya entonces debía de comenzar a ganar en presencia la expansión de la estructura básica a partir de la adición de una tercera referencia, sin duda porque la estructura de dos antropónimos podía dar lugar a confusiones de identidad. Y ello es así porque el acervo de antropónimos disponible había de ser insuficiente para individualizar a todos y cada uno de los miembros de aquella comunidad.

Así pues, en los censos estudiados, la estructura binaria se complementa con un *sobrenombre* en casos como, por una parte, *Juan Alfonso Cuéllar* (f. 1v), *Alfonso Martín cabeça* (f. 1v) o *Alfonso Sánchez texedor* (f. 1v), y, por otra parte, *María Iohan calçadera* (27, f. 7), *Catherina Domínguez de Linares* (27, f. 6v) o *Iohana Martín barreguda* (27, f. 9v). A los dos elementos presentes en la estructura básica, el nombre de pila (los masculinos *Juan* o *Alfonso*, los femeninos *María*, *Catherina* o *Iohana*) y el nombre segundo (*Alfonso*, *Domínguez*, *Iohan*, *Martín* o *Sánchez*), ambos antropónimos, se le añade un tercer elemento (*Cuéllar*, *cabeça* o *texedor*; *calçadera*, *de Linares* o *barreguda*) de tipología muy variada como se verá en el apartado correspondiente, pero que se torna imprescindible para evitar que hubiera dos contribuyentes con una misma identificación. El sobrenombre se caracteriza frente a las dos categorías ya señaladas (nombre de pila y nombre segundo) por no ser siempre un antropónimo, aunque hay casos aislados en que sí lo es. La estructura *ternaria* que resulta de la adjunción del sobrenombre se da en 593 identidades masculinas, es decir, en el 32,6% de los casos, mientras que solo aparece en 23 identidades femeninas, 8,3%.

También suponen una expansión de la estructura básica los ejemplos en los que al nombre de pila y al nombre segundo se añade un giro (en sentido amplio) que expresa algún tipo de relación de parentesco o similar, lo que se constata en *Pascual Martín fijo de Gonçalo Martín* (f. 1v), *Juan Ferrández de Tomé Gil* (f. 1v) o *Juan Sánchez el moço* (f. 2); y *María García del Vicario* (28, f. 4v), *Leonor Alfonso muger de Iohan Díaz escudero* (27, f. 9v) o *Sancha Pérez de Ferrant Domínguez* (27, f. 6). Las indicaciones *fijo de Gonçalo Martín*, *de Tomé Gil* o *el moço*, entre los hombres, *del Vicario*, *muger de Iohan Díaz escudero* o *de Ferrant Domínguez*, entre las mujeres, funcionan como expedientes que permiten anclar al individuo en la comunidad gracias a su relación con

otro individuo ya identificado. En el caso de las mujeres se observa que ese « anclaje social » es respecto del marido, pues en la casi totalidad de los ejemplos es ésta la referencia familiar indicada. Los ejemplos que presentan esta posibilidad denominativa distingue, por este motivo, si se comparan entre sí y en relación con el total, a las identidades masculinas de las identidades femeninas: frente a los 159 hombres (8,7%) hay 40 mujeres (14,4%), es decir, casi el doble de identidades femeninas que masculinas.

La combinación, en una misma identidad personal, de los dos tipos de expansiones mencionadas, si bien muy infrecuente, también es posible. De su aparición se colige la necesidad, derivada de la naturaleza de los documentos, de evitar cualquier homonimia, así como el consiguiente perjuicio económico para la persona confundida. Es lo que ocurre en las estructuras de cuatro elementos ejemplificadas en *Juan Martín rey el moço* (f. 1v), *Alfonso Rodríguez tornero el moço* (f. 2) o *Estevan Martín Camacho el moço* (f. 19). En efecto, a la estructura básica se le adjunta en primer lugar un sobrenombre y ulteriormente *el moço* para evitar la confusión con una identidad similar. No en vano, se documentan en el mismo padrón *Juan Martín rey* (f. 1v) o *Alfonso Rodríguez tornero* (f. 3), seguramente padres de los homónimos complementados con el giro.

La supremacía de la estructura denominativa básica, ya sea binaria (*Tomás González, Marina Domínguez*), ya sea expandida mediante la adjunción de un sobrenombre (*Juan Alfonso Cuéllar, Catherina Domínguez de Linares*) o mediante la adjunción de algún giro de relación familiar (*Pascual Martín hijo de Gonçalo Martín, Leonor Alfonso muger de Iohan Díaz escudero*), se evidencia en los 1656 casos de hombres que suma, el 91,2% del total de las 1815 identidades masculinas. En las mujeres es bastante más bajo –174 casos, 62,8% del total de las 277 identidades femeninas –, sin duda por la alta frecuencia que tiene entre ellas la *estructura de denominación indirecta*, esquema denominativo en que la identificación del individuo se consigue mediante la alusión a otra persona con la que el referenciado mantenía algún tipo de relación de índole familiar o similar. Mientras que esta estructura cuenta tan solo con 10 identidades masculinas (por ejemplo, *el fijo de Juan Viceinte granado* [f. 18v], *el moço del abat* [f. 6v], *su hermano* [de *Alfonso Matheos*] [f. 12] o *su fijo* [de *Gonçalo Ferrández*] [f. 12v]), alcanza las 71 femeninas⁹: *la muger de Gonçalo Gil* (28, f. 5), *la de Lorenço Yáñez* (30, f. 7), etc. La comparación de los porcentajes es muy clara: 0,5% en hombres frente a 25,6% en mujeres. En este punto reside, con seguridad, la mayor diferencia entre la onomástica personal masculina y femenina, lo que reflejaría la situación social desfavorable de las mujeres en la época. De la estructura de denominación indirecta, tan abundante entre las mujeres de los padrones fiscales analizados, se infiere que en ellos interesaba más señalar el nombre del marido que el de la esposa.

La alta frecuencia de aparición del esquema de dos antropónimos en las identidades masculinas y femeninas (binario o con alguna de las dos expansiones señaladas), así como los numerosos ejemplos de mujeres con una estructura de denominación indirecta, no agotan sin embargo todas las posibilidades denominativas de los documentos

⁹ Serían 72 si se añade el caso de *¿la Monisa? ¿o será la Morisca?* (30, f. 5v).

estudiados. En efecto, si se suman los ejemplos de ambos esquemas, los porcentajes oscilan en torno al 90% del total (91,7% en hombres, 88,4% en mujeres). ¿Qué rasgo distingue, desde el punto de vista onomástico, a las identidades personales restantes : 149 hombres y 28 mujeres¹⁰? Frente a todos los demás casos, esas identidades se caracterizan por presentar un antropónimo (un nombre de pila para ser más precisos¹¹) ya sea solo y precedido de una fórmula de tratamiento, ya sea complementado por alguno de los tipos de elementos que han quedado englobados bajo la etiqueta genérica de sobrenombre (véase más arriba) o por un giro indicativo de relación de parentesco. Pudiera pensarse que en todos estos casos de complementación análoga a la que se producía mediante la expansión de la estructura binaria de dos antropónimos, el nombre segundo, por haber perdido su capacidad identificadora, se elidió de manera que su lugar en la secuencia fue ocupado por una marca más « transparente ».

El nombre de pila precedido por alguna fórmula de tratamiento (en particular *don*, *doña*) es mucho más frecuente entre las mujeres que entre los hombres de la documentación analizada, lo que compensaría en cierto sentido la dependencia social que parece desprenderse de los numerosos ejemplos de estructura de denominación indirecta. El único ejemplo de nombre masculino con fórmula es el de *don Marín* (f. 14v), al que podría agregarse el de *maestre Estevan* (f. 3v), converso de Santa Olalla¹². Por el contrario se documentan seis mujeres con la fórmula *doña* – a saber, *doña Olalla* (28, f. 4v), *doña Clara* (30, f. 8r), *doña Catalina* (30, f. 8r), *doña Ximona* (32, f. 18r), *doña Luzía* (32, f. 21v) y *doña Gila* (32, f. 21v). Especialmente significativo se presenta el caso de *doña Olalla*, a la que se atribuye una cuantía de 100 maravedíes, entre las más altas de la zona, pero es que además dos de sus hijos son identificados en el documento gracias a la referencia a ella, prueba inequívoca de su importancia: *García Martín fijo de Doña Olalla* (28, f. 2v), *Nicolás Martín de Doña Olalla* (28, f. 4v).

La complementación del nombre de pila mediante un sobrenombre, la más abundante con notable diferencia (137 hombres y 19 mujeres), resulta la más difícil de estudiar. Sin dudar del valor que poseen dichos elementos como marcas identificadoras, no es fácil decidir sobre su condición de antropónimos : ¿*Juan Delgado* (f. 1v) se apellida así porque es « delgado »? ¿Y *María lavandera* (32, f. 22)? ¿*Lavandera* es su oficio o su nombre segundo? ¿Procede de *Çafara*, es decir, de Zafra, el individuo anotado como *Juan de Çafara* (f. 14v) o se llama de esa manera?

Como puede observarse, cabe distinguirse dos clases fundamentales de sobrenombres, o bien son nombres procedentes del léxico general (por ejemplo, *Martín Gallego* f. 4, *Juan Gago* f. 7, *Juan Merchante* f. 17...) o bien son topónimos precedidos

¹⁰ En ese número no están incluidas las tres identidades femeninas con idéntico nombre de pila, *María*, porque no se ha acertado a descifrar el nombre segundo. Se registran en 27, f. 9v ; 30, f. 9v y 30, f. 11r. Sí se tendrán en cuenta en el apartado dedicado al nombre de pila.

¹¹ Salvo en un caso (el del hombre registrado como *Moreno* [f. 15]) ese único antropónimo es un nombre de pila.

¹² Y *Romero* (f. 15v), que aparece solo. La duda, razonable, estriba en que se trate de un nombre de pila o de un nombre segundo.

por la preposición *de* (por ejemplo, *Juan de Teba* f. 4, *Juan de Sevilla* f. 18v, *Martín de Vurgos* f. 23). Entre los primeros, más abundantes y variados, a su vez, hay adjetivos (como *Loçano* o como *Serrano*) o sustantivos (*Falcón*, *Franco*). Son bastante más frecuentes y variados los primeros: podrían interpretarse, al menos originariamente, como apodos que indicaban cualidades físicas o morales de sus portadores, también los hay que son gentilicios o similares¹³.

La transformación de algunos de estos elementos en denotativos, con la consiguiente pérdida de su significado léxico originario, podría quedar confirmada con la documentación, cierto es que muy infrecuente, de estructuras temáticas del tipo de *Juan de Santa Agna ortelano* (f. 2v), *Domingo Loçano alfayate* (f. 19v) o *Juan Delgado el moço* (15v), o sea, estructuras en las que al nombre de pila y este sobrenombre se adjunta o un nombre de oficio o una expresión de parentesco. También la transmisión de dicho nombre entre generaciones sucesivas probaría la referida conversión, caso de *Alfonso Moreno fijo de Juan Moreno* (f. 9), único del padrón¹⁴.

Parece, en cambio, que los sustantivos con que se designan profesiones u oficios en sentido muy amplio son en los censos analizados aún connotativos: así *Pero vaquero* (f. 19) o *Olalla fornera* (32, f. 18r).

Y, por último, se cuentan aquellos nombres de pila seguidos directamente de una expresión de parentesco, ocho hombres y tres mujeres, como *Ferrando fijo de Gonçalo Juanes* (f. 20), *Lope fijo de Vasco Ferrández* (f. 4v), *Leonor fija de Estevan Giráldez* (27, f. 8v), *Olalla de Vasco Martín chamorro* (32, f. 22) o *María del Morenillo* (30, f. 2v), esta última quizá en referencia a *Ferrand García morenillo* (30, f. 3r).

El nombre de pila

El *nombre de pila* es, según ya se ha señalado, el antropónimo que aparece en la primera posición de la estructura de la denominación (GARCIA GALLARIN 2014).

Nombres de pila masculinos

Los nombres de pila masculinos registrados en el padrón militar de 1407 son cincuenta y tres. En orden alfabético, *Alfonso*, *Álvaro* / *Alvar*, *Ambrosio*, *Andrés*, *Antón*, *Aparicio*, *Arias*, *Asensio*, *Bartolomé*, *Benito*, *Bernal*, *Briz*, *Cristóval*, *Diego*, *Domingo*, *Estevan*, *Ferrando* / *Ferrand* (*Ferrant*), *Francisco*, *García*, *Gil*, *Gómez*, *Gonçalo*, *Graviel*¹⁵, *Ivñez*, *Juan*, *Jusdado*¹⁶, *Lázaro*, *Lloreynte*, *Lope*, *Lorenço*, *Lucas*, *Luis*, *Manuel*, *Marcos*, *Marín*, *Martín*, *Mat(h)eos*¹⁷, *Miguel*, *Niculás*, *Nuño*, *Pascual*, *Pero*,

¹³ Sobre este problema se volverá en los apartados del nombre segundo y del sobrenombre.

¹⁴ Porque el nombre segundo que se transmite de padre a hijo es el originario patronímico. Sobre ello se tratará en el apartado dedicado al nombre segundo.

¹⁵ Con metátesis de la vibrante.

¹⁶ Y su variante fonética *Juddado*, con asimilación de la /s/ implosiva.

¹⁷ Es más frecuente con th etimológica.

*Plavos*¹⁸, *Ramos, Rodrigo / Ruy, Romero, Salvador, Sancho, Tomás, Toribio, Vasco, Vice(y)nte*¹⁹ y *Ximón*.

Tres nombres del listado precedente (*Álvaro / Alvar, Ferrando / Ferrand* y *Rodrigo / Ruy*) presentan dos variantes: la primera es plena, sin acortar, y la segunda es apocopada debido seguramente a su carácter proclítico. Ahora bien, mientras que el condicionamiento de la variación parece estar claro en *Ferrando / Ferrand* y *Rodrigo / Ruy*, no se acierta a comprender la razón de la alternancia en *Álvaro / Alvar*. Los tres ejemplos de *Ferrando* (frente a los 165 de *Ferrant* o *Ferrand*) demuestran que la variante plena está limitada a aparecer aislada, esto es, solo si el nombre de pila no va acompañado de nombre segundo alguno: *Ferrando criado de Gonçalo Gómez* (f. 6v), *Ferrando entenado de Juan Estevan* (f. 18v) y *Ferrando fijo de Gonçalo Iváñez* (f. 20r). *Ferrand* (o *Ferrant*) aparece, por el contrario, cuando al nombre de pila sigue un nombre segundo, tanto si es claramente antropónimo (*Ferrant Martín borraldía* f. 1v) como si no (*Ferrant d'Ortega* f. 2).

En cuanto a *Rodrigo* (16 casos), frente a *Ruy* (35 casos), la variante plena se da solo ante nombres segundos que comienzan por vocal (*Rodrigo Alfonso*²⁰ y *Rodrigo Estevan*²¹) o /y/ (*Rodrigo Yáñez*²²). Aparte de estos casos, que representan la mayoría de los registrados, *Rodrigo* es la variante elegida cuando el nombre no va seguido de un antropónimo, caso de *Rodrigo moro* (f. 16r) o *Rodrigo tapiador* (f. 23r). Puede darse, además, ante un apodo, que comienza por vocal por cierto (lo que redundará en el condicionamiento fonético de su elección): *Rodrigo Ojos* (f. 15v). Solo hay un caso que escaparía a esta explicación, el de *Rodrigo Macías* (f. 24)²³, pues se da ante antropónimo que comienza por consonante. La variante proclítica *Ruy*, por su parte, concurre ante cualquier otro antropónimo, patronímicos en su origen, con inicial consonántica: *Ruy Díaz* (f. 12r), *Ruy Ferrández* (f. 8r), *Ruy García* (f. 6v), *Ruy Gómez* (f. 8), *Ruy Gonçález* (f. 6v), *Ruy López* (f. 13), *Ruy Martín* (f. 4), *Ruy Pérez* (f. 24), *Ruy Sánchez* (f. 17v), *Ruy Vázquez* (f. 24)...

Como ya se ha adelantado, no queda tan clara la diferencia entre *Álvaro* y *Alvar*: por una parte porque el número de ejemplos de uno y otro apenas difiere, 5 casos frente a 7 casos, si se contrasta con las diferencias que hay, sobre todo, entre *Ferrando* y *Ferrand*, en menor medida entre *Rodrigo* y *Ruy*. Pero, lo más significativo, porque *Álvaro* y *Alvar* se combinan con los mismos antropónimos: *Álvaro* con *Alfonso* (ff. 9, 9v), *Gonçález* (ff. 9v, 23v) y *Martín* (f. 10r); *Alvar* con *Díaz* (f. 7v), *Ferrández* (f. 8v), *García* (f. 7v), *Gómez* (f. 7v), *Gonçález* (f. 7v), *Martín* (f. 10r), *Rodríguez* (f. 25v) y *Yáñez* (f. 13v).

En cualquier caso, como dato más significativo, la frecuencia de aparición de los cincuenta y tres nombres registrados en el documento es muy dispar, hasta el punto de

¹⁸ Variante de *Pablos* con metátesis de /l/.

¹⁹ Es más frecuente con el diptongo decreciente conservado.

²⁰ Ejemplos en los ff. 9, 12, 14, 25v o 27.

²¹ Varias personas que se llaman así: ff. 1v, 17v, 18v o 19.

²² En los ff. 12v, 15v y 20v. ¿Revelaría que la /y/ no era plenamente consonántica en castellano medieval?

²³ Al que cabría sumar el de *Ferrand Gómez de Rodrigo Gil* (f. 14v).

que dieciocho de ellos (de mayor a menor abundancia, *Juan*, *Alfonso*, *Ferrand(o)*, *Gonçalo*, *Pero*, *Domingo*, *Martín*, *Rodrigo-Ruy*, *Diego*, *Antón*, *García*, *Bartolomé*, *Estevan*, *Miguel*, *Vasco*, *Pascual* y *Lorenço*) corresponden al 92% de los vecinos anotados en el padrón, mientras que los treinta y cinco nombres restantes (casos únicos algunos de ellos) se reparten entre el 8% de la población masculina de la zona. En relación con esto, destaca *Juan* – 509 ejemplos, 27,87% – sobre todos los demás, no en vano el nombre de más de una cuarta parte de los hombres recogidos en el censo. En un escalón inferior se encuentran *Alfonso* – 267 ejemplos, 14,62% – y *Ferrand(o)* – 168 ejemplos, 9,2%. La suma de los casos de estos tres nombres, los más repetidos con gran diferencia de los siguientes, supera el 51% del total, de manera que más de la mitad de la población masculina de la comarca se llamaba *Juan*, *Alfonso* o *Ferrando*. La preferencia por *Juan*, nombre cristiano de santo, ha quedado ampliamente demostrada en numerosos estudios sobre la antroponomía masculina de la época, por lo que no debe extrañar que aquí se vea confirmada una vez más (entre otros, ÁLVAREZ, ARIZA y MENDOZA 2001, RODRIGUEZ TORO 2002, RODRIGUEZ TORO 2008). Los otros dos, aparte de ser nombres de varios reyes castellanos en la Baja Edad Media, son hispanogóticos, origen que había sido el más numeroso en períodos históricos anteriores (PIEL y KREMER 1976, KREMER 1988).

Por detrás de estos tres nombres se cuentan, en torno a los 100 casos cada uno, *Gonçalo* (115 ejemplos, 6,29%), *Domingo* (107 ejemplos, 5,85%), *Pero* (107 ejemplos, 5,85%) y *Martín* (92 ejemplos, 5,03%). Los cuatro representan algo más del 23% del total.

Los ejemplos sumados de *Rodrigo-Ruy* (51), *Diego* (43), *Antón* (36), *García* (33), *Bartolomé* (31), *Estevan* (30), *Miguel* (25), *Vasco* (25), *Pascual* (22) y *Lorenço* (21) suponen, por último, el 17,36% del total.

Por debajo de los veinte casos cada uno se encuentran, por orden de frecuencia, *Benito* (16), *Lope* (14), *Álvar(o)* (12), *Andrés* y *Ximón* (11 cada uno), *Vice(y)nte* (10), *Salvador* (8), *Gómez* y *Mat(h)eos* (6 cada uno) y *Aparicio* (5). Con tres casos por nombre están *Asensio*, *Gil*, *Graviel*, *Lázaro*, *Marcos*, *Sancho* y *Toribio*. Con dos, *Francisco*, *Lucas*, *Luis*, *Niculás*, *Ramos* y *Romero*. Y, por último, con un único caso *Ambrosio*, *Arias*, *Bernal*, *Briz*, *Cristóval*, *Ivãñez*, *Jusdado*, *Lloreynste*, *Manuel*, *Marín*, *Nuño*, *Plavos* y *Tomás*.

Aunque como medio para desviar la atención de la sociedad cristiana, se entiende que los judeoconvertos adoptaran los nombres más frecuentes entonces, algo que puede comprobarse en el censo estudiado, se registran solo entre ellos los tres casos de *Graviel* (ff. 12r, 16r) y el único de *Manuel* (f. 12r), nombres ambos de origen hebreo²⁴.

Otro caso solo, *Marín*, es el único nombre que aparece precedido por una fórmula de tratamiento, tal y como ya se ha indicado.

²⁴ El único hombre llamado *Arias* también es converso, lo mismo que uno de los dos que se llaman *Luis*, pero ni uno ni otro son nombres hebreos, de ahí que no tenga la misma relevancia.

Nombres de pila femeninos

Los nombres femeninos registrados en la colección de padrones de cuantías analizada son, por orden alfabético, *Aldonça, Antona, Blanca, Catalina (Catherina), Clara, Costança, Elvira, Gila, Giralda, Inés, Juana (Iohana), Leonor, Lorença, Luzía, Madalena, María (Mari), Marina, Mayor, Olalla, Pascuala, Sancha, Teresa, Urraca y Ximona*. Son 24 nombres repartidos entre únicamente 200 mujeres, lo que revela de entrada una mayor variedad onomástica en contraste con la de los hombres.

La frecuencia, como ocurre con los nombres masculinos, varía considerablemente de unos antropónimos a otros. El más repetido, y de modo bastante notable, en estos padrones es *María* (y su variante corta *Mari*) con 72 casos, 36%. Esta abundancia de *María*, el nombre de la Virgen, se corresponde con la constatada en la época (y también después), como han puesto de manifiesto estudios similares a este (por ejemplo, RODRIGUEZ TORO 2002 o RODRIGUEZ TORO 2008).

Algo menos de la mitad de los ejemplos de *María* posee *Juana* (y su variante latinizante *Iohana*), con 34 ejemplos (17%), alta frecuencia que pudiera explicarse en relación con la de su correspondiente masculino del que es feminización. La suma de *María* y *Juana* revela que más de la mitad de las mujeres de los documentos estudiados se llamaban así.

Marina (20 casos, 10%), *Leonor* (15 casos, 7'5%) y *Catalina* (12 casos, 6%) cierran la lista de los nombres que superan la decena de ejemplos.

Con una cantidad mucho menor de casos figuran los 19 nombres restantes del listado. *Olalla* tiene 6; *Pascuala* y *Teresa*, 5; *Antona*, *Inés* y *Mayor*, 4; y *Luzía* y *Sancha*, 3. Con 2 casos cada uno encontramos a *Clara*, *Costança* y *Elvira*. Un único caso presentan *Aldonça*, *Blanca*, *Gila*, *Giralda*, *Lorença*, *Madalena*, *Urraca* y *Ximona*. Algunos de los nombres menos frecuentes (*Clara*, *Gila*, *Luzía* y *Ximona*) se cuentan, por lo demás, entre los que aparecen precedidos de la fórmula de tratamiento *doña*.

El nombre segundo

El *nombre segundo* es el elemento denominativo que aparece en la estructura onomástica a continuación del nombre de pila (KREMER 2004 ; MENDOZA ABREU 2009). Como ya se ha avanzado, suele ser un antropónimo con una clara función de patronímico, lo que no quita para que existan otras clases de nombres segundos, tal es el caso de los antiguos apodos que, procedentes del léxico general, parecen experimentar en la época estudiada un proceso calificable de *crystalización*, por el que pierden su significado originario.

El nombre segundo es un inequívoco antropónimo si también puede darse como nombre de pila (es el caso de *Alfonso* y *García*, entre los más frecuentes) o es un derivado de este con el sufijo *-(e)z* (*Álvarez*, *Benítez*, *Díaz*...). Aunque lo normal es que en los nombres segundos que disponen de terminación específica no se dé al mismo tiempo la variante sin desinencia, pueden registrarse ambas en la documentación, lo que se constata en los dobles *Benito / Benítez*, *Domínguez / Domingo*, *Martín / Martínez* o *Sancho /*

Sánchez. Estos nombres, originarios patronímicos como es bien sabido, son los más numerosos y los que presentan los índices de frecuencia más altos. Su lista, ordenada alfabéticamente, la integran²⁵ *Alfonso* (116), *Álvarez* (7), *Andrés* (9), *Antón* (6), *Aparicio* (3), *Arias* (3), *Asensio* (6), *Bartolomé*, *Benito* (21) / *Benítez* (3), *Bernabé*, *Bernal*, *Briz*, *Clemente*²⁶ (6), *Díaz* (21), *Diego*, *Díez* (21), *Cristóval* (4), *Diánez*, *Domínguez* (50) / *Domingo* (14)²⁷, *Durán*, *Elías*, *Estevan* (61), *Felipe*, *Ferrández* (131), *Francisco* (5), *Galíndez* (2), *García* (109), *Gil* (44), *Giráldez*, *Gómez* (45), *González* (78), *Guillén*, *Gutiérrez* (3), *Juan* (19) / *Juanes*, *Lázaro* (4), *Lloreynte*, *López* (20), *Lorenço* (12), *Macías* (3), *Marcos* (3), *Marín* (6), *Márquez* (12), *Martín* (275) / *Martínez* (75), *Matheos* (31), *Méndez* (7), *Miguel* (13), *Niculás* (2), *Núñez*, *Pablos* (3), *Páez* (3), *Pascual* (34), *Pérez* (91), *Periago*, *Ramírez* (2), *Ramos* (13), *Rodríguez* (30), *Román*, *Romero* (5), *Salvador* (9), *Sánchez* (84) / *Sancho* (2), *Santos* (5), *Savastián* (3), *Tomé*, *Vázquez* (8), *Velasco*²⁸ (8) / *Velázquez* (2), *Viceynte* (22), *Vidal*, *Ximénez* (2), *Ximón* (5), *Yage*, *Yañez* (31) y *Yuste*.

Junto a esta clase de nombres, en la segunda posición de la secuencia onomástica, son posibles otras variedades denominativas²⁹. Así, la combinación de la preposición *de* y un nombre de lugar (un topónimo *stricto sensu*) o un hagiónimo : *de las Amas*, *de Çafara* (2), *de Çamora*, *de Carmona*, *d'Escobal*, *d'Évora*, *de Fartas* (3), *de Feria* (2), *de Flores*, *de Fuentes*, *d'Onís*, *d'Orgaz*, *d'Ortega* (3), *de la Parra*, *de Plazeres*, *de las Roças*, *de Santana*³⁰ (3), *de Santa María*, *de Sant Juan*, *de Sevilla* (2), *de Teba*, *de Tudia* y *de Vurgos*. Si bien algunos de los nombres registrados corresponden a lugares de las regiones limítrofes fácilmente reconocibles (*Çafara*, *Carmona*, *Évora*, *Feria*...), no resulta sencillo atribuir sin más al giro el valor de indicativo de procedencia geográfica del sujeto en cuestión.

Procede del léxico general, por su parte, una serie de adjetivos que pudieran señalar en su origen alguna cualidad física o moral del individuo que lo portaba: *Ancho*, *Azedo*, *Bermejo*³¹ (2), *Bono*, *Bueno* (2), *Delgado* (5), *Ezquerdo*, *Fermoso*³² (2), *Gago* (2), *Gordo*, *Loçano* (13), *Magro*, *Moreno* (2), *Pardo*, *Quadrado*, *Romo*, *Ruvio* (2) y *Villido*. También son adjetivos pero, al menos en principio, con un valor de gentilicio o étnico: *Castellano*³³, *Gallego* (3), *Moro*, *Navarro* y *Serrano*. Los sustantivos son menos frecuentes que los adjetivos – *Cabellos*, *Falcón*, *Montes*, *Pescueço* (3), *Real* (2), *Rey* (2),

²⁵ Se adjunta entre paréntesis el número de hombres que poseen dicho nombre. En el caso de que no aparezca ninguna cantidad se trata de un caso único.

²⁶ Con variantes, *Clemeinte* y *Crimente*.

²⁷ Al que cabría añadir un ejemplo de *Mingo*.

²⁸ Y el caso de *Brasco*, variante fonética.

²⁹ De las que se volverá a tratar en el apartado dedicado al *sobrenombre* pues es en la tercera posición de la secuencia donde estos elementos son más frecuentes.

³⁰ Y su variante *Santa Agna*.

³¹ Y su variante *Mermejo*.

³² Y su variante *Fremoso*.

³³ Sin descartar que fuera el 'señor de un castillo'.

Salguero (3), *Terrazo*, *Tocino*, *Vaca* y *Vela* – y, aunque sea más complicado conocer su motivación primigenia, no debe descartarse asimismo su condición de apodos.

Las designaciones sociales o profesionales, por el contrario, son las que parecen estar más lejos de poder ser consideradas como antropónimos, así por ejemplo *ferrero*, *franco*, *frarero?*, *infante* (2), *maestre* (2), *maestro*, *mercador*, *merchante*, *moço*, *montero* (3), *tapiador* y *vaquero*³⁴.

De las 192 mujeres registradas con un nombre segundo, la gran mayoría (173, 90%) presenta alguno de los antropónimos siguientes (entre paréntesis se indica el número de ejemplos por nombre si superan la unidad): *Alfonso* (13), *Andrés*, *Asensio*, *Bartolomé*, *Benítez* (3) / *Benito*, *Briz* (2), *Díaz* (2), *Domingo* (5) / *Domínguez* (17), *Estevan* (4), *Ferrández* (6), *García* (15), *Gil* (5), *Giráldez*, *Gómez* (8), *González* (7), *Juan* [*Johan*] (2), *Llorente*, *López* (2), *Lorenço* (2), *Macías*, *Márquez* (2), *Martín* (23) / *Martínez* (8), *Matheos* (3), *Miguel*, *Monis*, *Niculas*, *Pascual*, *Pérez* (4), *Ramos*, *Rodríguez* (5), *Ruiz*, *Salvador* / *Salvadores*, *Sánchez* (9), *Santos*, *Velasco*, *Vicente* (4), *Ximénez* / *Ximón*³⁵ y *Yáñez* (3). Como se ve, no difieren en absoluto de los que tienen los hombres, aunque puedan apreciarse pequeñas variaciones en las frecuencias de cada uno de ellos (lo que no parece relevante para los fines que se persiguen).

Aparte de estos casos, indudables antropónimos (originarios patronímicos), también se dan como nombres segundos elementos de clases distintas a los del listado anterior: *Abril* (32, f. 20v), *Barriga* (32, f. 10v), *Bivas* (32, f. 20v), *Bodillas* (28, f. 4v), *Senabria* (32, f. 17v), *Granado* (27, f. 8), *Montes* (27, f. 6v), *Pitela* (32, f. 22), *Redonda* (32, f. 11) o *Tirada* (32, f. 21v), todos ellos casos únicos. Alguno pudiera ser, al menos en su origen, un topónimo (*Senabria* o *Granado*) o un apodo (*Barriga* o *Redonda*). Son posibles también adjetivos gentilicios – *Gallega* (30, ff. 4v, 11 ; 34, f. 2) y *Serrana* (32, f. 20v) –, que habrían indicado en un principio ‘procedencia’ o, por qué no, ‘relación de parentesco’ (*Gallega*, ‘mujer de *Gallego*’), pero siempre entraña un riesgo decidirse por el valor concreto de una referencia de este tipo.

Tal vez los únicos en que es más claro que el nombre segundo no es un antropónimo son casos como los siguientes³⁶: *María lavandera* (32, f. 22), *Juana la candelera* (32, f. 21v), *Catalina conversa* (32, f. 21v) y *María texedera* (32, f. 20r). Son designaciones socioprofesionales. En cuanto a *Teresa balletera* (32, f. 15r), posiblemente se estuviera apuntando a ‘esposa de *Ballestero* ¿o de un *ballestero*?’ por no ser ésta una ocupación propia de mujeres.

³⁴ Por último, no se incluyen en ninguno de los grupos anteriores, por no estar claro su origen, los siguientes : *Balufo*, *Bivas*, *Casayo*, *Gandullo*, *Guillo?*, *Mamed*, *Mamo* (2), *Simaf?*, *Taravico*, *Triano* y *Xerete*. La menor transparencia de su significado, precisamente, los acercaría a los antropónimos.

³⁵ O ¿*Ximeno*?

³⁶ De ahí que se transcriban con inicial en minúscula. Se trata, pues, de nombres de pila a los que se adjunta esta referencia identificadora.

Uno de los aspectos más interesantes de la onomástica medieval es el relativo a la transmisión intergeneracional del antropónimo, en particular del nombre segundo, lo que puede comprobarse en al menos 102 identidades (99 masculinas y 3 femeninas) de la documentación analizada³⁷.

Del total de los casos sometidos a estudio, en 52 hombres coincide el nombre segundo del padre y del hijo. Así, *Pascual Martín fijo de Gonçalo Martín* (f. 1v), *Domingo Velasco de Pero Velasco* (f. 2) o *Juan Martín Rey el moço* (f. 1v) hijo de *Juan Martín Rey* (f. 1v). La preferencia apuntada queda confirmada en los únicos tres ejemplos de identidades femeninas que permiten el análisis al respecto. Quiere esto decir que el nombre segundo del padre también pasa a la hija de manera regular: *Leonor Martín fija de Ximeno Martín* (32, f. 3v), *Leonor Rodríguez fija de Ferrand Rodríguez* (32, f. 21r) y *Juana Sánchez fija de Antón Sánchez* (32, f. 21r).

A estos 55 ejemplos (52 hombres, 3 mujeres) pudieran añadirse los cuatro en que el nombre segundo del padre se transmite al hijo con la introducción adicional del sufijo *-ez*, caso de *Juan Sánchez de Pascual Sancho* (f. 2). La coincidencia del nombre segundo, pues, alcanza los 59 ejemplos, esto es, el 57,8% de las identidades consideradas.

Pero el fenómeno estudiado es más complejo de lo que a primera vista parece. En época medieval, y de hecho ahí estribaría la razón del patronímico en sentido más propio (MENENDEZ PIDAL y TOVAR 1962), el nombre de pila del padre se transformaba en el nombre segundo del hijo, como se constata en 15 de las identidades seleccionadas, por ejemplo, *Juan Estevan de Estevan Martín* (f. 2). Una variante de esta transmisión, mucho menos abundante (5 casos), supone la coincidencia del nombre segundo del padre y el nombre de pila del hijo (*Alfonso Pérez fijo de Juan Alfonso*, f. 4v) o la de los nombres de pila de ambos (*Pero Juan* hijo de *Pero Alfonso*, f. 18v).

Frente a todos los ejemplos anteriores en que coincide alguno de los dos antropónimos (más comúnmente el nombre segundo) del padre y su hijo, se observa en 23 identidades – como en *Antón Martín fijo de Juan Alfonso* (f. 2) – que la relación de parentesco no tenía por qué reflejarse en los elementos denominativos.

El sobrenombre

A diferencia del nombre segundo y, sobre todo, del nombre de pila, el *sobrenombre* se caracteriza por su heterogeneidad intrínseca. El elemento denominativo que ocupa la tercera posición de la secuencia onomástica, que eso es resumidamente un sobrenombre, consta o bien de la preposición *de* seguida de un topónimo o bien de un lexema (un nombre, muy comúnmente un adjetivo). Además, aunque esta posibilidad sea minoritaria, puede aparecer un antropónimo.

³⁷ Aunque no consistan en la transmisión entre generaciones sucesivas, los ejemplos de hermanos tomados del texto suelen también presentar un mismo nombre segundo: por ejemplo, *Diego Martín* es hermano de *García Martín* (f. 4).

Debe reconocérsele al sobrenombre su notable capacidad de identificación en los padrones medievales como los estudiados aquí. En efecto, tal y como ya se ha dicho, su función básica consistía en la complementación de la secuencia básica, la compuesta por un nombre de pila y un nombre segundo, dada la insuficiencia de esta estructura para individualizar a los integrantes de la comarca recogidos en la documentación. La concurrencia del sobrenombre se antojaría imprescindible en las ocasiones en que convendría evitar la confusión entre dos o más vecinos que compartían el nombre de pila y el nombre segundo, lo que no era tan extraño habida cuenta la limitación de que adolece el inventario de antropónimos de la época.

Al menos cinco clases de sobrenombres cabe distinguir en los padrones de la comarca analizados³⁸: *de + topónimo* (por ejemplo, *Alfonso Ferrández de Calamea* f. 1v), *apodo* (por ejemplo, *Juan Pérez loçano* f. 1v), *gentilicio* (por ejemplo, *Pero Martín çambrano* f. 4), *nombre de oficio* (por ejemplo, *Domingo Martín ovejero* f. 2) y, por último, *antropónimo* (por ejemplo, *Alfonso Martín Vidal* f. 1v).

El giro formado por la preposición *de* y un *topónimo* indicaría muy probablemente el lugar de origen o de residencia del sujeto designado, información que los historiadores han aprovechado con frecuencia para conocer los movimientos de población en una época como la Baja Edad Media (GONZALEZ JIMENEZ 1988, p. 62-63). Son bastante abundantes los nombres de estos lugares (mayores o menores, cercanos o lejanos a la Sierra) que se registran en los censos estudiados: *el Álamo, el Açor, Alcalá, Alcuña, Alfajar, Almadena, Aracena, el Arco, el Argamasa, el Arrabal, Ayllón, Buerva, Burgos, Çalamea, el Caño, el Carrascal, la Casa Nueva, el Cerro, Córdova, Cuéllar, el Enzinal, Enzinasola, la Figuera, Frexenal, Fuente de Cantos, la Fuente del Maestre, Fuentes, Galaroça, la Gamonosa, Gerena, Gerusalén, Jahén, León, Logroño, el Mançano, Medina, el Membrillo, Montemolín, Moya, la Nava, Olvera, Ombría, Ortega, Orullos, Ovenia, la Parra, la Plaça, los Quemadillos, Ribilla, las Roças, el Robredo, Ronquillo, Santa María, Santiago, los Santos, Segura, Sevilla, Soriuela, el Toril, Valverde, Xara y Zufre*.

El *apodo* es sin ninguna duda el tipo de sobrenombre más interesante puesto que reflejaría las modalidades del castellano medieval inaccesibles de otro modo para el historiador de la lengua, pero precisamente por ello es el más difícil de interpretar (Kremer 1988: 1596). También destaca por su mayor variedad: junto a adjetivos alusivos a las cualidades físicas de sus portadores (*ancho, beçudo, bello, blanco, bruno, calvo [calvillo], chamorro, corto, covo, coxo, crespo, delgado, frontino, gordo, loçano, luengo, manchado, moreno [morenillo], mudo, pardo, pelado, picado, ruvío, sordo, turrado*) se encuentran referencias a rasgos morales (*agudo, bravo, bueno, garrido, leal*), no faltan ni los nombres de especies animales (*conejo, falcón, lobato, raposo, sardina*) ni los de las partes del cuerpo (*cabeça, cabellos, costillas, narizes, pierna*). Llama la atención la

³⁸ Puede que haya algún tipo más, pero las dificultades en la interpretación (formal y de contenido) de ciertos sobrenombres han determinado que solo se hayan tenido en cuenta los cinco señalados.

frecuencia con que, entre los apodos, se dan palabras compuestas: *esperabarvas, matalabresa, matalobos, pan et agua, pan duro, pie garrido y tira baxo*³⁹.

Como derivados que son de un nombre de lugar, el adjetivo *gentilicio* comparte contenido con el topónimo, por lo que puede, al menos en un principio, expresar la procedencia geográfica del individuo en cuestión: *bejarano, çambrano, gallego, francés, ginovés, segoviano, sevillano, soriano, trogillano y vizcaíno*.

Igualmente elemento proveniente del léxico general, el *nombre de oficio* designaría la función socioeconómica desempeñada por el vecino en aquella comunidad. Este sustantivo alude a un oficio artesanal, a un cargo de la administración local o a una dignidad militar o eclesiástica: *adalid, albani, albardero, alcaide, alcalde, alfayate, alguacil, alhájeme, barcinador, barquero, beato, boyero, cabrero, calçadera, candelera, çapatero, carnicero, carpentero, carretero, casero, cervero, cestero, cochillero, cohen, colmenero, conejero, corchero, escrivano (público), escudero, escudillero, espartero, espitalero, ferrador, ferrero, físico, gaitero, granero, heredero, hermitaño, jubetero, jurado, labrador, lebrero, mayordomo, mercador / mercadera, mesonero, molinero, (h)obrero, odrero, ollero / ollera, ortelano, ovejero, palomero, panadera, pastor, pellitero, pescador, pipero, porquero, porquerizo, rabilero, recuero, remendón, rodero, texedor / texedera, tinajero, tondidor, tornero, sancristán y vaquero*.

El listado de *antropónimos* que pueden darse en la tercera posición de la secuencia lo compone apenas una decena de casos, a saber, *Ceverino, Elías, Fagunde, Felipe, Floriano, Lonarde, Manuel, Marcos, Pablos, Vidal y Ximón*. Algunos de ellos (*Manuel, Marcos, Pablos* o *Ximón*) se distinguen de cualquiera de los demás elementos denominativos estudiados por aparecer asimismo como nombre de pila y como nombre segundo. La documentación de antropónimos como sobrenombres estaría relacionada con la ya estudiada de apodos y topónimos como nombres segundos: se podrían interpretar como los primeros indicios de un cambio en la onomástica que se consumará en una época posterior. En este sentido puede interpretarse igualmente el ejemplo, único registrado en el padrón analizado, de transmisión del sobrenombre *Cid* convertido en nombre segundo del hijo: *Juan Cid fijo de Ferrant Gonçález Cid* (f. 7v)⁴⁰.

³⁹ A todos los anotados se suman los siguientes: *afán, alfaicán, alfaque?, alosna, barco, bocache, bogas, borraldia, bozela, briços, butragueño, calahorrudo, calcinas, calvache, camacho, candilejo, cañedo, capote, carvajo, casillas, cazayo, centeno, chamiço, charneco, claros, conde, corvalán, dendiereço?, esparragoso, fortes, frechoso, garrón, guijarrillo, manjón, mazera, nagarefe, perexil, pericón, quero, rabeo, rajón, rangel, rascón, rebusca, redisto, regaña, rey, ruviales, salguero, sarillo, sirgado, tabrazos, talego, taraví, tabuca, valera, vinagre o xacuaco*. Muchos de ellos son sustantivos y en algunos pueden reconocerse apellidos actuales relativamente frecuentes (*Afán, Butragueño, Calvache, Camacho, Capote, Carvajo, Casillas, Chamiço, Conde, Corvalán, Frechoso, Rangel, Rey, Ruviales, Salguero* o *Valera*), pero la imposibilidad de conocer su sentido por faltar el contexto adecuado, ha determinado su mera mención en esta nota al pie. Tampoco debe descartarse que no sean apodos.

⁴⁰ Que podría ser, aunque esto es una mera conjetura, padre del vecino llamado *Miguel Ferrández Cid* que se registra en el asiento siguiente del texto.

Conclusión

Según han permitido comprobar las más de 2000 identidades personales extraídas de la serie de padrones estudiada aquí, a principios del siglo XV se apuntan ya destacadas transformaciones en la antroponimia de la Sierra de Aroche, la comarca más extensa de las que integraban la Tierra de Sevilla y, por esta misma razón, las transformaciones podrían extrapolarse a las zonas rurales que formaban parte entonces del Reino hispalense. Porque aunque siga predominando con notable diferencia la estructura de dos nombres (el nombre de pila y el nombre segundo), comienza a extenderse la complementación de la secuencia binaria mediante un sobrenombre de tipología variada o mediante un giro indicativo de alguna relación de parentesco. Este cambio revelaría que, para conseguir la identificación de todos los miembros de aquella comunidad, no bastaba la combinación de los dos antropónimos, sino que se requería la adición de otra marca, lo que determinó el surgimiento de la estructura de tres nombres, la más frecuente a partir de entonces, tal y como se deduce de los estudios realizados en el Reino de Sevilla en los decenios posteriores al analizado. Además, el nombre segundo, que hasta entonces era únicamente un antropónimo, se transmite de padres a hijos sin alterar su forma como hacía el patronímico del que procede históricamente. Dicha transmisión intergeneracional viene acompañada de la irrupción, en la segunda posición de la secuencia, de elementos que se daban (y se seguirán dando aún durante mucho tiempo) como sobrenombres. El motivo de este cambio pudiera ser la mayor transparencia del apodo, del topónimo, etc.

De los ejemplos testimoniados de la otra categoría en liza, la del nombre de pila, parece desprenderse, por un lado, cierto conservadurismo. Así, en el mantenimiento de la alternancia medieval entre variantes plenas y apocopadas de algunos antropónimos masculinos (*Ferrand* frente a *Ferrando*, *Ruy* frente a *Rodrigo*). Más significativa aún resulta la homogeneidad en su imposición, coincidente con la de otras zonas: *Juan* predomina con claridad entre los hombres, *María* lo hace entre las mujeres. De pocos datos nos proveen las minorías sociales como los conversos, salvo la documentación exclusiva en ellos de los nombre *Grabiél* y *Manuel*.

Bibliografía

- ÁLVAREZ GARCIA Manuel, ARIZA VIGUERA Manuel y MENDOZA ABREU Josefa, 2001, *Un padrón de Sevilla del siglo XIV. Estudio filológico y edición*, Sevilla, Ayuntamiento.
- BORRERO FERNANDEZ Mercedes, 1998, «Situación demográfica de la Sierra Norte de Sevilla (siglo XV-1534)», *Historia. Instituciones. Documentos* 25, p. 43-71.
- CASQUETE DE PRADO SAGRERA Nuria, 1993, *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media. Aproximación histórica*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

- COLLANTES DE TERAN DELORME Francisco, 1953, « Los castillos del Reino de Sevilla », *Archivo Hispalense* tomo XVIII, n° 57, p. 117-185.
- COLLANTES DE TERAN SANCHEZ Antonio, 1977, *Archivo Municipal de Sevilla. Catálogo de la Sección 16ª. Diversos (1280-1515)* I, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.
- COLLANTES DE TERAN SANCHEZ Antonio, 1978, « Los padrones militares de la Andalucía bajo-medieval, como fuentes demográficas », *Actas del primer Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 1976*, Córdoba, (Andalucía Medieval), 1, p. 287-294.
- COLLANTES DE TERAN SANCHEZ Antonio, 1984, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.
- FLORES VARELA Carlos J., 1992, *Sevilla, 1406. Un estudio sociogeográfico de la población*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna.
- GARCIA GALLARIN Consuelo, 2014, *Diccionario Histórico de Nombres de América y España*, Madrid, Sílex.
- GONZALEZ GONZALEZ Julio, 1951, *Repartimiento de Sevilla. Estudio y edición*, I, Madrid, CSIC.
- GONZALEZ JIMENEZ Manuel, 1988, *En torno a los orígenes de Andalucía*, Sevilla, Universidad.
- GONZALEZ JIMENEZ Manuel (ed.), 1991, *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, Caja de Huelva y Sevilla.
- KREMER Dieter, 1988, « Onomástica e historia de la lengua », *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco-Libros, p. 1583-1612.
- KREMER Dieter, 2004, « Sobre los apellidos españoles », *Revista italiana di Onomástica* X, 1, p. 9-32
- MENDOZA ABREU Josefá (ed.), 2009, *Estudio Histórico de Apellidos Andaluces Medievales*, Madrid, Arco Libros.
- MENENDEZ PIDAL Ramón y TOVAR Antonio, 1962, « Los sufijos españoles en -z y especialmente los patronímicos », *BRAE* XLII, p. 371-460.
- PEREZ-EMBID WAMBA Javier, 1999², *Aracena y su sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII)*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, p. 19-81.
- PIEL Joseph y KREMER Dieter, 1976, *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg, Winter.
- RODRIGUEZ TORO José Javier, 2002, *Los alcalareños y sus nombres (años 1426-1444): Edición y Estudio Lingüístico de la Antroponimia Bajomedieval de Alcalá de Guadaira (Sevilla)*, Sevilla, Padilla Libros.
- RODRIGUEZ TORO José Javier, 2008, « La antroponimia del Reino de Sevilla. Collacion de Sant Lloreynre (años 1408-1488) », *Nouvelle Revue d'Onomastique* 49-50, p. 195-221.